



ASUNTO: CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
NÚMERO DE ACTA: 004/ABR/2021

SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT; A 30 (TREINTA) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DÍA VIERNES 30 DE ABRIL DEL AÑO 2020, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 120 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE CELEBRA LA **CUARTA SESIÓN** ORDINARIA CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE COMPETEN A ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL INFORME MENSUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.
3. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A CONTINUACIÓN, LA **C MARGARITA LÓPEZ CORREA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, ESTANDO TODOS DE ACUERDO.

ACUERDO NÚMERO UNO.- EL PLENO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO NÚMERO DOS.- PROSIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA HACIENDO USO DE LA VOZ, EXPONE QUE EN ESTE MES DE ABRIL NO SE PRESENTO NINGUNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR NINGÚN MEDIO.

ACUERDO NÚMERO TRES.- LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EXPUSO QUE DERIVADO A LA RENUNCIA DEL LICENCIADO NOÉ ARJONA ALDEANO DIO DE ALTA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA A LA LICENCIADA DIANA LAURA VILLARREAL URZUA, A QUIEN TAMBIÉN LE OTORGO CAPACITACIÓN, PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A SUS OBLIGACIONES LA INFORMACIÓN POSTERIORMENTE EXPUSO LA **C. MARGARITA LÓPEZ CORREA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.

Blanca Esthela López J

ACORDANDO:

PRIMERO.- SE CONFIRMA QUE DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021, NO SE PRESENTO NINGUNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

SEGUNDO.- SE ORDENA PUBLICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE ATENDER EN SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, SIENDO LAS 12:00 (DOCE) HORAS DEL DÍA VIERNES 30 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE DA POR CLAUSURADA LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.



C. MARGARITA LÓPEZ CORREA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



L.C.P BLANCA ESTELA LÓPEZ JARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. ALMA SUGHEY MORALES CORREA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

